

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

36635 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (buque "Baltiyskiy Bereg").*

Don Alberto Velázquez Clavijo, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente,

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el Expediente de Asistencia Marítima, que se instruye con motivo de los servicios prestados, por el buque remolcador "IBAIZABAL NUEVE", en fechas del 17 al 19 (a.i) de agosto de 2021, al buque denominado "BALTIYSKIY BEREG", cuando se encontraba este sin máquina y sin gobierno a unas 70 millas de distancia del puerto de A Coruña, en el Dispositivo de Separación de Tráfico, siendo remolcado dicho buque al muelle del puerto de A Coruña, donde quedó atracado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 24 de agosto de 2021.- Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Alberto Velázquez Clavijo.

ID: A210048493-1